



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00988535-UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Gisel Farga en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: "Derecho natural y derecho político en Spinoza. Los fundamentos ontológico-políticos de la democracia"; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la Doctoranda Gisel Marina FARGA prórroga extraordinaria desde el 29 de diciembre de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Derecho natural y derecho político en Spinoza. Los fundamentos ontológico-políticos de la

democracia", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES